



Castilla-La Mancha



ANEXO IV

AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD CEDENTE PARA EL ACCESO A DATOS PERSONALES RELATIVOS AL CAMBIO DE TITULARIDAD

DATOS DE LA ENTIDAD CEDENTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Persona Física: NIF: NIE: Número de documento

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica: Número de documento:

Razón Social:

Domicilio de la actividad:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Otro Telf. Contacto: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que desea recibir el aviso de notificación.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF NIE Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Otro Telf. Contacto: Correo electrónico:

Horario preferente para recibir llamada:

Las comunicaciones que deriven de esta solicitud se realizarán con la persona representante legal, o en su caso, con el que ostente el poder para presentar la solicitud telemática.



Castilla-La Mancha



| DATOS DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO CEDENTE | | | | |
|---|--|-------|--|---------------------|
| Denominación : | | | | |
| Número de Registro | | | | |
| Domicilio | | | | |
| Provincia: | | C.P.: | | Población: |
| Teléfono: | | Fax: | | Correo electrónico: |

| INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS | |
|---|--|
| Responsable | Dirección General de Programas de Empleo |
| Finalidad | Gestión de los procedimientos administrativos para la integración laboral y al fomento del empleo de las personas con discapacidad |
| Legitimación | 6.1 e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social del Reglamento General de Protección de Datos. RDL 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Empleo. |
| Destinatarios | Existe cesión de datos |
| Derechos | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional |
| Información adicional | Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0296 |

AUTORIZACIONES

Conforme al artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Dirección General de Programas de Empleo, podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración Pública salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- Me opongo a la consulta de datos de identidad de la persona representante de la Entidad cedente.
 Me opongo a la consulta de la vida laboral de la entidad cedente.

En caso de Oponerse a la comprobación de los datos anteriores, se compromete a aportar la documentación pertinente.

En , a De de

Fdo.: La persona representante